

Corrección de errores en la Resolución nº 1012 de 30 agosto de 2024, correspondiente a la plaza IN000328, de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador, en la página web: <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci,">https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci,</a> por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO I de la convocatoria, en el apartado de Comisión Técnica:

Donde dice: TITULARES: Presidente José Manuel Fuentes Rodríguez

Debe decir: TITULARES: Presidenta María de Guía Córdoba Ramos

Donde dice: SUPLENTES: Presidente José Manuel Fuentes Rodríguez

Debe decir: SUPLENTES: Presidenta María Rosario Pardo Botello

La presente Resolución no modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza.

Badajoz, 08 de octubre de 2024

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Mª de Guía Córdoba Ramos

Código Seguro De Verificación	V9uWZ+CjbsnKUPJXNvLLIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	08/10/2024 09:58:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/V9uWZ+CjbsnKUPJXNvLLIw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

